



H. Araceli Brown
Eduardo
Babu protest
Macedo
Jiménez

ACTA VIII-002/2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. José Manuel González Araujo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 04 de octubre del 2019, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes Señores Ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:09 horas del día 04 de octubre del 2019. Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Ómela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso la propuesta que presentan la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo y el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez, para que Deleguen Facultades Legales, la primera en mención y Jurídicas, el segundo a favor del C. Licenciado Aquilino Hernández Hernández Titular De La Dirección Jurídica, de este Honorable VIII Ayuntamiento, acordado a lo previsto por los artículos 7 fracción IV y 8 fracción I, de la ley del Régimen Municipal Vigente para el Estado de Baja California, otorgándole facultades para Delegar



H. Araceli Brown F.

Poderes Totales o Parcialmente Incluyéndose las de Articular o Absolver Posiciones.-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de implementar la Condonación del 100% de Recargos y Multas generados por la omisión en el pago oportuno de Impuestos y Derechos Municipales con vigencia al 31 de diciembre de 2019, para deudores del ejercicio fiscal 2019 y años anteriores.-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de prórroga del contrato de concesión OM/CC/001/2017, Celebrado con Grúas Salceda, relativo al servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos en auxilio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Tránsito y Transportes Municipales del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondiente del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2019.-----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VIII-006/2019.-----

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.-----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha:-----

Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso la propuesta que presentan la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo y el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez, para que Deleguen Facultades Legales, la primera en mención y Jurídicas, el segundo a favor del C. Licenciado Aquilino Hernández Hernández Titular De La Dirección Jurídica, de este Honorable VIII Ayuntamiento, acordado a lo previsto por los artículos 7 fracción IV y 8 fracción I, de la ley del Régimen Municipal Vigente para el Estado de Baja California, otorgándole facultades para Delegar Poderes Totales o Parcialmente Incluyéndose las de Articular o Absolver Posiciones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros.-----

SÍNDICO PROCURADOR: Solicito se cambie el punto, como quedamos en la reunión previa de esta manera:-----

TERCERO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presentan la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo y el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez, relativo a que el Ayuntamiento en Pleno otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de los Licenciados AQUILINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ELIDA RODRÍGUEZ NAVARRO, VENANCIO GRANDE COYOTL, ÁLVARO ZARATE VÉLEZ, JOSÉ ANTONIO ARROYO SOTELO, CESAR ORLANDO PADRÓN ORTIZ Y MARTHA PATRICIA PADRÓN ORTIZ, para que actúen conjunta o separadamente en representación del H. VIII Ayuntamiento de Playas de

H. Araceli Brown F.
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. Araceli Brown F. J.
 Elena
 Bajo protesta

Rosarito, Baja California, ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, ya sean civiles, penales, militares, municipales, ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, ante el Tribunal Agrario, Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sea Federales o Locales, ante el Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California, facultándolos para que se aboquen al conocimiento de los conflictos que ante cualquiera de las citadas autoridades concurren en nombre y representación del VIII Ayuntamiento de referencia, a las audiencias correspondientes en las cuales podrán contestar demandas y oponer excepciones, celebrar convenios, absolver y articular posiciones, así como formular denuncias, interponer querellas, ante el Agente del Ministerio Público que corresponda y desistirse de las mismas y otorgar perdón cuando proceda, ante el Agente del Ministerio Público del Orden Común o Federal, facultándolos además para promover Juicios de Amparo y los recursos que sean procedentes ante las autoridades que corresponda, autorizando al primero de los nombrados sustituya el poder, pudiendo otorgarlas dentro de las facultades que al mismo se le han conferido, así como transigir y delegar el mismo con las más amplias facultades que se le han conferido al antes mencionado. -----

SECRETARIO GENERAL: Como el Orden del día se había aprobado de la manera que se traía, se somete a votación, en forma nominal la modificación de la propuesta del Orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, a favor; Julio César Díaz Félix, a favor; Maria De los Ángeles Gómez Ramos, a favor; Virna Vanessa Romero González, a favor; Susana Jiménez Muñoz, a favor; Alma Josefina Ledesma Martínez, a favor; Pilar Olimpia Vargas Moreno, a favor; Norma Angélica Llamas Covarrubias, a favor; José Félix Ochoa Montelongo, a favor; Órnela Rueda Méndez, a favor; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, a favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo la modificación del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado la modificación del Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presentan la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo y el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez, relativo a que el Ayuntamiento en Pleno otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de los Licenciados AQUILINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ELIDA RODRÍGUEZ NAVARRO, VENANCIO GRANDE COYOTL, ÁLVARO ZARATE VÉLEZ, JOSÉ ANTONIO ARROYO SOTELO, CESAR ORLANDO PADRÓN ORTIZ Y MARTHA PATRICIA PADRÓN ORTIZ, para que actúen conjunta o separadamente en representación del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, ya sean civiles, penales, militares, municipales, ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, ante el Tribunal Agrario, Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sea Federales o Locales, ante el Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California, facultándolos para que se aboquen al conocimiento de los conflictos que ante cualquiera de las citadas autoridades concurren en nombre y representación del VIII Ayuntamiento de referencia, a las audiencias correspondientes en las cuales podrán contestar demandas y oponer excepciones, celebrar convenios, absolver y articular posiciones, así como formular denuncias, interponer querellas, ante el Agente del Ministerio Público que corresponda y desistirse de las mismas y otorgar perdón cuando proceda, ante el Agente del Ministerio Público del Orden Común o Federal, facultándolos además para promover Juicios de Amparo y los recursos que sean procedentes ante las autoridades que corresponda, autorizando al primero de los

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Elena', 'Bajo protesta', '17', 'Maceo', and 'Jinguo'.



H. Araceli Brown
Olivera
Bado protesta

nombrados substituya el poder, pudiendo otorgarlas dentro de las facultades que al mismo se le han conferido, así como transigir y delegar el mismo con las más amplias facultades que se le han conferido al antes mencionado. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; Maria De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Órnela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de implementar la Condonación del 100% de Recargos y Multas generados por la omisión en el pago oportuno de Impuestos y Derechos Municipales con vigencia al 31 de diciembre de 2019, para deudores del ejercicio fiscal 2019 y años anteriores.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros.-----

REGIDORA ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ: Sí, para que realmente la medida sea justa y sobretodo equitativa, se deben garantizar las facilidades a los que menos tienen evidentemente, por que sin duda el pago en una sola exhibición solo beneficia un pequeño sector de la población, pero una amplia mayoría de las personas no cuenta con sueldos sustentantes y solamente sobreviven, la mayoría en sus calles no cuentan con servicios dignos, de calidad, les resulta imposible realizar un pago en una sola exhibición, lo idóneo racional seria la condonación en convenios a pagos mensuales, sin recargos y sin intereses, excluyendo evidentemente a los hoteleros, a las instituciones bancarias, a la capital transnacional y los de telecomunicaciones.-----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi propuesta en la previa fue proporcionar descuentos más atractivos para los ciudadanos que sin son cumplidos, en tiempo y forma para el pago del Predial, ese es mi comentario, es cuánto.-----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi propuesta es que, así como se les dan beneficios a los contribuyentes incumplidos así se les dé a lo que son cumplidos y que entrando el año ya están haciendo fila para hacer su pago de Predial.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; Maria De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a**

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



H. Araceli Brown Figueredo
Alcaldeza

favor; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Órnela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de prórroga del contrato de concesión OM/CC/001/2017, Celebrado con Grúas Salceda, relativo al servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos en auxilio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Tránsito y Transportes Municipales del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, correspondiente del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2019. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ: Sí, la concesión en particular es ilegal e ilegítima, de forma y de fondo a la simple lectura del artículo 17 a la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y su fracción I. Prolongar la ilegalidad con las mismas prácticas, prohíbe olvidar que en esta concesión en particular en el VII Ayuntamiento fue cuestionada por semejantes artimañas, sumada a los abusos de denuncias por los ciudadanos, estamos sin duda alguna en la teoría de los frutos del árbol envenenado, aplicando en materia administrativa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

-Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** Maria De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **en contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Órnela Rueda Méndez, **en contra;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto comentado Alcaldesa, se puede revisando el artículo 29 de la Ley de adquisiciones, se puede llevar a cabo un proceso de licitación en un plazo de 12 días, por lo que se puede lanzar convocatoria a partir del 01 de octubre que ya teníamos conocimiento que se iba a vencer al 30 de septiembre, entonces al parecer pues no hay prisa de una licitación en este momento sobre una prórroga, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ: Voto en contra, por lo expresado en los comentarios. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

17
Zazueta

Araceli

[Handwritten signatures and marks]

12 Chocel: Brown

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VIII-006/2019. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros. -----

REGIDORA ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ: Si claro que sí. La transferencia de los 400 mil pesos pueden ir destinados a programas de desarrollo humano; sobre la autorización de las 19 plazas para el programa de limpieza de arrollo pluviales, yo propongo que nos solidaricemos todos los Regidores, es el momento de sumarnos a esa sensibilidad y somos 10, con nuestros asistentes somos 20. De manera voluntaria realicemos trabajos, gratuitos, es nuestro deber social, con esa exigencia racional aquí hay mucha mano de obra yo invito a todos a trabajar para apoyar a esta causa, y desde ahorita de esta manera de Regiduría Independiente, vamos a poner el ejemplo así que pido que se me asigne en este momento el arroyo para limpieza que nos corresponde y para poder apoyar, y así este dinero se pueda destinar a otras obras, como estancias infantiles, medicinas en hospitales o para mujeres que sufren violencia y si pido que se me asignen para poder tener yo esa obra social, en este momento el arroyo o lo que me corresponda hacer para bien a la sociedad. No, porque aquí hay mucha mano para hacer eso, por eso yo estoy invitando a mis compañeros a sumarse para hacer esa razón social, en la junta previa estaban comentando que el trabajo que se requería era de mano no de maquinaria, por eso en este momento solicito que se me asigne ese arrollo y a mis compañeros para hacer esa obra social; solo hago la invitación a sumarse. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Muy importante lo que estuvimos analizando en cuanto a las contrataciones, bajo el concepto de honorarios asimilables y precisamente en función de los riesgos que tienen los empleados de Obras Públicas que sabemos que son bastantes. Pues nada más considerar que se tenga muy presente que se garanticen los derechos humanos de estos trabajadores, básico la atención médica y la seguridad personal, es cuanto mi comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

-Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Órnela Rueda Méndez, **en contra**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:41 horas del día 04 de octubre del 2019, muchas gracias. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "11 marzo" and "Bub protests".

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 04 DE OCTUBRE DEL 2019.



JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ARAUJO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. Concejal Baum R

Edmundo
E. Nolasco
Rafael Nolasco

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.)



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VIII-002/2019
04/OCTUBRE/2019**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CESAR DÍAZ FÉLIX	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ARAUJO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.